El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. Tacitus de Germania.

Núm. 145.] BUENOS AIRES, LUNES 8 DE MARZO DE 1830. [Precio 2 rs.

Sol sale á 5h. 53m.: se pone á 6h. 30m. Tiempo medio, á medio dia solar 12h. 11m. 35s.

Observaciones Meteorológicas,

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRÁFICO.

dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del baróm.	Term. interior del baróm.	Term. en la sombra á las 12.	Temperª mínima del dia.	Temperª máxima del dia.	Higrometro de Daniell. ter.ext	ter.int.	Peso del vapor de 1 pié cúb. de aire.	Direccion del viento. ab.jo	arr.a	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmósfera.
	9h. m.	30,14	69							S			Despejado.
5	med. dia.	30,13	69	63,5	47,5	66,6	63,0	48,0	3,83	S O	S O		Ser. y nub.
	3½h. t.	30,09	69							s s o	S O		Ser. y nub.

Las medidas lineares de esta tablilla son espresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pié inglés. Los grados termométricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del valor existente en un pié cúbico de aire atmósferico es dado en granos y centésimos de granos de la libra inglesa. *(troy.)* Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12h. del dia precedente hasta las 12h. del dia notado en la 1.ª columna.

Aviso del editor.

En adelante los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el Lucero, *se dirigirán á la* Imprenta Argentina, de San Juan cuadra y media para el Retiro.

Exterior.

Mensaje del Presidente de los E. U.

Continuacion.

Nuestras relaciones con las demas potencias de Europa siguen en la mas perfecta armonía. La Rusia, que su estension de territorio, su poblacion numerosa, y su poder grande, colocan en un rango elevado entre las naciones, ha manifestado siempre la amistad la mas constante para los E. U.; y aunque la innovacion que acaba de hacer esa potencia en Turquía, hubiese excitado una viva simpatía para los que estaban espuestos á los estragos de la guerra, no podemos ménos que anticipar, que el resultado será favorable á la causa de la civilizacion, y á los progresos de la felicidad del género humano. Habiendo sido ratificado el tratado de paz entre esas potencias, no podemos desconocer las grandes ventajas que reportará de él el comercio de los E. U. de la libre navegacion del Mar Negro, asegurada á todos los buques mercantes con destino á los puertos de Rusia, y bajo un pabellon que esté en paz con la Puerta. Hasta ahora no habiamos podido participar de esta ventaja, que disfrutaban con algunas restricciones la mayor parte de las potencias de Europa. En el verano pasado, renovamos sin buen éxito una tentativa para obtenerla en circunstancias que prometian los resultados mas favorables. Y aunque de este modo se hayan felizmente alcanzado en parte estos resultados, sin embargo en mi opinion, para entrar en este nuevo campo de empresas abierto á nuestros ciudadanos, se podrian desear facilidades mas amplias y para obtenerlas emplearé todo mi celo, y todas mis atenciones.

Nuestro comercio con Austria, aunque de una importancia segundaria, se ha aumentado gradualmente, y ha llegado á ese punto de estension, que ya merece que el gobierno le preste su asistencia y su apoyo. Una negociacion con esa potencia empezada y casi concluida por la administracion anterior, se ha terminado por un tratado de amistad, navegacion y comercio, que será presentado al senado.

Durante el receso del Congreso se han restablecido nuestras relaciones diplomáticas con Portugal. El estado particular de los negocios en aquel país, ocasionó una suspension en el reconocimiento del agente que se presentó en nombre de esta potencia, hasta no tener la oportunidad de obtener de nuestro representante en Lisboa informes relativos á la situacion actual, y si era posible, futura de la autoridad por la cual habia sido nombrado el mencionado agente. Habiéndose recibido estos informes no se tardó mas en poner en práctica la regla establecida por nuestro gobierno en semejantes casos.

Mucho se ha adelantado en el presente año, en el ajuste de reclamaciones de nuestros conciudadanos al gobierno de Dinamarca por expoliaciones; pero aun no se ha concedido todo lo que teniamos derecho de pedir á aquel gobierno en favor de ellos. Sin embargo, si se considera el espíritu liberal, con que el gobierno con aprobacion de los reclamantes ha conducido este asunto, así como la justa conformidad y las disposiciones amistosas manifestadas por S. M. Dinamarquesa, hay motivos razonables para esperar que muy pronto se removerá este único objeto de diferencias entre ambos estados.

Nuestras relaciones con las potencias Berberiscas continúan á ser, como lo han sido por mucho tiempo, con el carácter mas amigable. El mantener en el Mediterráneo fuerzas suficientes para asegurar la continuacion de esta tranquilidad, así como en el Pacífico para proteger nuestro comercio es una política de la cual no nos apartaremos. Las repúblicas del Sur, de nuestro Emisferio, aun no han alcanzado las ventajas para las cuales han emprendido una lucha tan larga. No dudamos sin embargo de que no está lejos el dia en que el restablecimiento de la paz y de la tranquilidad interior, bajo de un sistema permanente de gobierno, asegurando la libertad y promoviendo el bienestar de los ciudadanos coronará con un completo suceso sus largos y arduos esfuerzos para gobernarse á sí mismos, y nos dará justos motivos para saludarlos como amigos rivales en todo lo que es verdaderamente grande y glorioso.

La reciente invasion de Méjico, y el efecto producido en su política interior deben tener una influencia decisiva en la gran cuestion de la emancipacion de la América del Sur. Hemos visto el espíritu asolador de las disensiones civiles reprimido, y tal vez ahogado para siempre en aquella república, por el amor de la independencia. Si es cierto, como lo indican fuertemente las apariencias, que el espíritu de independencia es el sentimimiento dominante, y si sentimientos iguales prevalecen en los otros Estados, esta devocion á la libertad no puede ménos de producir un efecto propio en los consejos de la madre patria. La adopcion por parte de la España de una política pacífica hácia sus antiguas colonias debe razonablemente esperarse y este evento que serviria de consuelo á la humanidad, y de inmenso beneficio para el mundo, no dejaria de sér ventajoso á la misma metropoli.

Las reclamaciones de nuestros ciudadanos á los gobiernos del Sur América están en terminos de arreglarse, mientras que la mayor parte de las contra el Brasil estan ajustadas. Un decreto del consejo por el que se ordena que el ministro de hacienda haga libramientos por su importe, ha sido sancionado por su magestad imperial. Este suceso, y el canje de ratificaciones del tratado negociado y concluido en 1828, terminá felizmente todo motivo sério de diferencias con aquella potencia.

Se han tomado medidas para asentar nuestras relaciones comerciales con el Perú sobre una base mejor que aquella en la cual estribaron hasta ahora; y si encontramos una disposicion correspondiente por parte de aquel gobierno, pueden augurarse importantes beneficios ambos paises.

Altamente interesados como estamos en la prosperidad de las repúblicas hemanas, y mas particularmente en la de nuestra vecina inmediata, me seria muy satisfactorio poderos decir que su conducta para

con nosotros ha sido siempre tan amistosa, como la solicitud constante que desde muy atras manifestaron los E. U. por su bienestar, nos daba derecho á esperar. Pero es mi deber informaros que prevenciones por largo tiempo abrigadas por una porcion de los habitantes de Méjico contra el enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de los E. U. han tenido un influjo desgraciado en los negocios de ambos paises y malogrado las ventajas que su país debia esperar, y con justicia, de sus talentos y su celo. A esta causa debe atribuirse principalmente haberse inutilizado varias medidas de igual interes á las dos partes, y especialmente el no haber ratificado el gobierno mejicano un tratado negociado y concluido en su propia capital y bajo su misma direccion. En tales circunstancias se juzgó conveniente dejar al arbitrio del señor Poinsett retirarse, ó no, como mejor le pareciera en el interés del país, y con este objeto se prepararon instrucciones; pero antes de poderlas despachar se recibió por medio de su encargado de negocios una comunicacion del gobierno de Méjico, solicitando que fuese retirado nuestro ministro. Se accedió prontamente á este deseo, y se nombró un representante de rango igual al del agente diplomático mejicano cerca de este gobierno. Nuestra conducta hácia aquella república ha sido uniformemente del carácter mas amistoso; y habiendo removido así el único obstáculo alegado contra nuestras relaciones pacíficas no puedo menos que esperar que sucederá un cambio en nuestros negocios.

Para hacer justicia al señor Poinsett conviene decir, que el haber accedido á la revocacion que me pedian y haber nombrado un sucesor, no quiere decir que era fundada la imputacion que se le hacia de haberse mezclado de un modo impropio en la política local de Méjico, ni se debe atribuir tampoco á falta de confianza en sus talentos ó en su integridad. Debo añadir tambien que en las comunicaciones entre el gobierno federal de Méjico y este aun no se ha convenido de los cargos que se le hacen.

(Continuará.)

INGLATERRA.

Se dice que la Comision Topográfica nombrada por el gobierno colombiano para examinar la posibilidad de una comunicacion entre el Oceano Atlántico y el Pacífico, ha asegurado que no existe diferencia alguna entre el nivel de los dos mares. Nunca lo creimos; pero sabemos que hay obstáculos de otra naturaleza que la comision no ha bien considerado. El lago de Nicaragua es de muy vasta estension; pero sus aguas, elevándose á cierta altura sobre el nivel del Occeano, se necesitan trabajos inmensos y gastos considerables para ponerlo en comunicacion con los *dos mares.* Decimos *mares*, pues aunque el Rio de San Juan corre desde el lago hasta el Atlántico, su rapidez y su poca hondura exijen que se abran canales en varios parages, para que los buques lo quiten en ciertos puntos, y vuelvan á él en otros. El gobierno de Guatemala ha conseguido, segun se dice, del rey de los Paises Bajos, algunos ingenieros de mérito, para levantar el plano exacto de aquella parte interesante de su territorio, y esperamos con impaciencia el dictámen de esos señores que disfrutan una mayor reputacion que los que los precedieron. En otro parage, donde desde Colon, se piensa abrir un tránsito, es decir en el Istmo de Panamá, el continente es muy angosto á la verdad, pero demasiado montañoso para que sea posible canalizarlo. Mejor que todo, en nuestro parecer, seria facilitar la navegacion del rio *Chagre*, en cuanto lo permiten las localidades; y trazar despues un camino en el terreno elevado del centro; continuándolo hasta Panamá.

Interior.

DOCUMENTO OFICIAL.

La publicacion que hace el Lucero *de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

Departamento de hacienda.

Buenos Aires marzo 5 de 1830.

El gobierno no ha podido mirar con indiferencia la suerte de los empleados de la administracion pública, que han sufrido en silencio las consecuencias de la estraordinaria alteracion del precio de las cosas necesarias á la vida en estos últimos cuatro años; y despues de proveer á la mejora del medio circulante por medidas estraordinarias, que proseguidas con constancia, producirán sus saludables efectos, ha creido que entre tanto era indispensable señalar alguna compensacion de manera que remediando en lo posible el mal presente, se eviten para lo futuro los inconvenientes de un aumento permanente de sueldos, que serian cada dia mas graves, en proporcion que mejorase el valor de la moneda corriente; con este objeto ha acordado y decreta.

Art. 1.—En el presupuesto para el servicio del año corriente de 1830, se considerará una suma adicional para ayuda de costa de los empleados.

2.—A los empleados cuyo sueldo no llegue á dos mil pesos, se les abonarán seis mesadas, y cuatro á los que no llegue á cuatro mil pesos anuales, entendiendose que ningun empleado cuyo sueldo sea de menos de dos mil pesos, podrá con el aumento dado por ayuda de costa exceder á los que tengan dos mil.

3.—Las mesadas se calcularán por los sueldos que obtengan las plazas respetivas al tiempo de la publicacion del presente decreto.

4.—Para el año proximo se hará nueva designacion de ayuda de costa con presencia de las circunstancias.

5.—El Ministro de hacienda es encargado de la ejecucion del presente decreto, que comunicándose á quien corresponde, se publicará.

Rosas.
Manuel J. Garcia.

LUCERO.

BUENOS AIRES, MARZO 8 DE 1830.

Los negocios del interior han tenido un desenlace que estabamos lejos de preveer. Se estaba trabajando para impedir el derrame de sangre, y la sangre se ha derramado: se esperaba ahorrar victimas y su número se ha aumentado: aguardábamos la paz y por todas partes se oyen presagios siniestros de guerra.

Hemos comunicado al público todos los documentos que tienen relacion con estos desgraciados acaecimientos. Cada cual puede formarse una idea cabal de todo lo que ha ocurrido desde el 22 hasta el 25 de febrero: y si nos decidimos á entrar en estos pormenores, es menos con la pretencion de dirigir la opinion pública que con el deseo de ser su órgano. Lo que vamos á decir es mas ó menos la espresion fiel de lo que todos piensan; porque hay hechos que no sería tan fácil juzgar de dos modos distintos.

Hablando así, nos desentendemos de los hombres que, estraviados por el espíritu de partido, son incapaces de pronunciarse con independencia en los asuntos que hieren ó lisongean sus pasiones. Nunca consentiremos en ser los ecos de esta clase de individuos; y aun menos pensamos en dirigirles nuestras observaciones.

Los Diputados de Buenos Aires habian apurado todos los medios para pasar al campo del señor general Quiroga. Las contestaciones del Gobierno de Córdoba fueron primeramente evasivas. Rogó á la C. de aguardar algunos dias mas, para poder indagar, segun decía, las intenciones del general enemigo, á quien habia mandado un parlamentario. Al mismo tiempo daba á entender que este paso anticipado allanaría el camino á la C.: obrando en el mismo sentido, y estando animado de sus mismos deseos.

Llenos de confianza en estas protestas, los miembros de la C. consintieron á esperar, pero todo lo que veian y oian les hacia dudar de la sinceridad de estas declaraciones; y exigieron una contestacion categórica á su primer oficio. El gobierno de Còrdoba estrechado por estas repetidas demandas, se vió obligado á manifestar, en una nota de 18 de febrero que "se „mantenía y mantendría siempre en su „resolucion de no permitir jamas la tras„lacion de los señores de la C. al campo „del señor general Quiroga, mientras es„te no evacuase el territorio que ocupa„ban las fuerzas de su mando en la pro„vincia."

Asi contestó el Consul Apio Claudio al embajador de Pirro, y no nos negariamos á admirar tan noble orgullo, si nos hallasemos en iguales circunstancias. Pero, los soldados del general Quiroga no son Epirotas destinados á esclavizar á los Romanos: son argentinos, y cualquiera que sea la elevacion de los sentimientos del general Paz, podia tolerar que se entablase la negociacion en el territorio mismo de Córdoba. El deseo de llegar á un avenimiento debia aconsejarle á no trabar los primeros pasos que hacian los mediadores para conseguirlo: y la resistencia del general Quiroga es escusada, cuando un movimiento retrogrado es un aventaja real concedida á su adversario.

La Comision conoció la imposibilidad de emprender algo con pretensiones tan exageradas, y pidió su pasaporte para retirarse. Salió efectivamente de Córdoba; pero apenas alcanzó la primera posta fuera de aquella ciudad, cuando con su mayor sorpresa, se le entregó un oficio del general Paz, por el cual se le prometian

todos los auxilios para trasladarse al campo enemigo. La causa aparente de un cámbio tan imprevisto y tan repentino *era haber el general Quiroga suspendido sus marchas en el Rio Tercero.* Pero ¿ debia bastar al general Paz, que se habia mostrado tan firmemente decidido á no entrar en relacion con su adversario en tanto que pisaria el territorio de Córdoba, el saber que el general Quiroga se habia detenido en las márgenes del Tercero, es decir, en el medio de esta misma provincia? ¿ No habia adquirido la conviccion que su demanda no dejaria de ser rechazada, por los motivos aducidos á sus mismos comisionados Bulnes y Paunero? ¿ Y el conocimiento que tiene del caracter firme y constante del general Quiroga no debia quitarle la esperanza de conseguir hoy lo que le habia negado con tanta obstinacion el dia ántes.

En las tres notas dirijidas á la Comision Mediadora, el general Paz evitó cuidadosamente de descubrir la base de la negociacion. Ocultando su verdadero objecto, no habló sino de su *ingenua franqueza, de la cesacion de los motivos que le persuadieron á suspender el pase de la C. M.;* y de las buenas disposiciones en que estaba de allanar todo embarazo. De este modo, llegó á persuadir á los miembros de la Comision que en fin nada los coartaria en el ejercicio de sus nobles funciones.

Y ¿ quien hubiera dudado de la buena fé del gobierno de Córdoba? Nunca se mostró mayor premura en activar una negociacion diplomática. En menos de la mitad de un dia, los ministros de aquel gobierno recibieron la nota de la Comision con fecha de la *Posta del Monte*, escrita á las 6 de la mañana del 23 de Febrero; se juntaron para tomarla en consideracion; la transmitieron al campamento del general Paz sobre el Rio Segundo; este la examinó; contesto el mismo dia á las 5 de la tarde, y 2 horas y media despues su contestacion estaba ya en manos de la Comision. Es decir, que en poco mas de 11 horas fué preciso recorrer 22 leguas, y hacer todas las operaciones que acabamos de indicar. Una actividad tan estraordinaria por parte de un gobierno que hasta entonces habia acogido con la mayor indiferencia todas las solicitudes de la Comision, hicieron creer á sus miembros que al fin el general Paz conmovido al áspecto de los males que amagaban á su provincia, se habia decidido á echar mano de remedios prontos y eficaces. Fué solamente despues de haber despachado un correo al general Quiroga para prevenirlo de su próxima aparicion en su cuartel general, que el mayor Paunero, encargado de entregar los despachos del general Paz, y transformado en plenipotenciario por una simple frase incidente de la nota de 24 de Febrero, anunció á los Sres. de la Comision que su general insistia mas que nunca en su pretencion, es decir, de no entrar á tratar sobre la paz sino despues que las fuerzas enemigas hubiesen evacuado el territorio de la Provincia: agregando al rigor de esta condicion, que el general Quiroga *debia decidirse dentro de dos horas ó desistir de toda ulterior negociacion.*

Por mas grande que sea nuestra confianza en las luces de los Sres. Cavia y Cernadas, nos seria dificil juzgarlos definitivamente, sin pedirles una esplicacion sobre los motivos que los indugeron á hacerse los intérpretes de voluntades tan absolutas, y si no hubiesen debido mas bien declarar al mayor Paunero que la C. M. de Buenos Aires no podia bajar hasta el rol de ordenanzas de su general.

A pesar de todo, por esta declaracion el general Paz no debia creerse con derechos para atacar el campo de su adversario, ántes de saber si el general Quiroga habia admitido ó no sus condiciones. El término perentorio que habia sido fijado, no debia empezar á correr sino desde el momento en que la Comision lo hubiese anunciado oficialmente: porque era al general Quiroga y no á la Comision que el Sr. general Paz acordaba dos horas para contestar; y para decidir si este término fatal habia transcursado, le era indispensable saber á qué hora la comision habia hecho esta singular intimacion. Efectivamente, el general Quiroga se habia sometido á la condicion *sine qua non*, y ántes que hubiesen pasado las dos horas, habia contestado á la Comision, que estaba poniendo en limpio este documento, cuando se oyeron los primeros tiros en el campo del general Quiroga. Entónces los Sres. de la Comision creyeron apercibir un lazo que se les habia tendido, y se decidieron á castigar tanta deslealtad por una protesta enérgica, que hace la suerte del vencido infinitamente mas interesante que la del vencedor.

El general Paz tiene que contestar á muy graves imputaciones. Suspendemos por ahora nuestro juicio, y nos basta haber presentado al público la relacion genuina de los hechos que han precedido y acompañado la batalla de la *Laguna Larga.*

Los resultados de esta accion no pueden alterar el destino de la República, que está fijado irrevocablemente por el voto unánime de todos los pueblos: pero podria obligar á los gobiernos de las demas provincias á tomar medidas eficaces para que el triunfo de un gefe no fomente la ambicion de un partido, y no vuelva á comprometer el órden público.

VARIEDADES.

La monarquia ingles, dice el Morning journal, *completa en este año la duracion de diez siglos desde la época de Egberto.*

Este príncipe era hijo de Alchmond, y descendiente en linea directa de Cerdic, el fundador del reino. El trono estaba ocupado, desde 784 por el usurpador Brithric. Egberto se refugió á la corte de Carlomagno, en Francia, la mas célebre de aquel tiempo: y allí se limpió, segun la expresion de Hume, del moho del génio Sajon.

Creemos sin embargo, que el periodista ingles se equivocó en su cómputo, que hubiera sido mas exacto, diciendo que en 1827 la monarquia ingles cumplió mil años: porque efectivamente fué sólo en 827, que Egberto alcanzó reunir bajo su dominio á todos los estados de la *Heptarquia.*

Egbert murió en 837, despues de haber derrotado á los Dinamarqueses, y á los Bretones á *Hengesdown*, ó mas bien *Hengist-Hill*, dejando la corona á su hijo Ethelwelf.

VARIACIONES DEL CAMBIO,
Desde el 1 hasta el 6 de Marzo de 1830.

	PRECIOS.		
	Mas bajo.—		Mas alto.
Onzas de oro de rostro......	115	á	120.
Id. de la patria............	113	á	118.
Pesos fuertes españoles......	$7\frac{1}{3}$	á	$7\frac{1}{2}$.
Id. de la patria............	7	á	$7\frac{1}{4}$.
Plata macuquina de cordon..	$6\frac{1}{2}$	á	$6\frac{3}{4}$.
Id. id. cortada	$6\frac{1}{4}$	á	$6\frac{1}{2}$.
Fondos públicos del 6 p. %....	62	á	64
Id. id. del 4 p. %........	*proporcionalmente.*		
Acciones del Banco.........	165		
Dinero á interes sobre hipª...	2	á	$2\frac{1}{2}$.
Id. id. sobre letras.........	$2\frac{1}{2}$	á	3.
Cambio sobre Montevideo...	400		
Id. sobre el Janeiro	175		
Id. sobre Inglaterra........	$7\frac{1}{4}$ peniques.		

AVISOS.

Habiendo cesado el que firma en el empleo de Comisario general de guerra y marina espera, para poder proceder segun corresponde, que los sugetos que tengan cuentas pendientes con esta oficina, por estos y demas ramos anexos á ella, se las presenten á la mayor brevedad posible.—Buenos Aires, marzo 5 de 1830. *Fabian Fernandez.*

ACADEMIA COMERCIAL,

Calle de la Florida, núm. 107.

ENSEÑANZA.

Teneduria de libros con la mayor estension en un mes de leccion; aritmética comercial; idiomas &c.... y generalmente cuanta instruccion necesiten los que siguen la carrera del comercio.

La mejor recomendacion para un establecimiento á la enseñanza no consiste en vanas declamaciones de parte de los instructores; pero sí, en los resultados positivos que consiguen los discípulos.

De esta Academia salen todos los meses discípulos perfectamente instruidos para llevar los libros en cualquier casa de comercio: entre ellos se puede señalar algunos que están llevando los libros de unos negociantes cuya aprobacion y sufragio me hubieran podido escusar el fastidioso trabajo de contestar á esos insignificantes comunicados que la ignorancia y la envidia dirigieron contra mí en algun periódico; y si acaso hubieren podido ejercer el menor influjo sobre algunas personas, las invito á dirigirse á mi Academia, en donde les daré las pruebas mas palpables de los resultados que se puede esperar en mi establecimiento, que no difiere en nada de un escritorio comercial.

Hay lecciones particulares para las personas que por motivo de edad ó cualquier otro, gustan estar á solas con el Preceptor: aunque en esta no se admiten discipulos que tengan ménos de quince á diez y seis años; pues á mi parecer es una inutilidad el querer enseñar esta ciencia á muchachos. *Eugenio Arthaud.*

8—6 p.

Aviso á los Celadores.—El 24 del pasado se ha huido un negrito llamado Eufrasio, como de catorce años, lleva pantalon de brin, y camisa de lienzo americano; tiene una cicatriz en la frente, y le falta una uña en el dedo grande del pié: el que lo entregue en la calle de las Piedras, número 153, ó en la de la Paz, número 170, será gratificado. 8—2 p.

Aviso á los Celadores.—Desde el 18 de febrero, anda huida una negra llamada Henriqueta, de edad de 18 años, algo baja, mas gorda que flaca, bastante abultada de pechos, color fulo, tuerta del ojo derecho, y la oreja del mismo lado tiene partida de resultas del aro; llevaba pollera de listado á cuadros, y rebozo de bayeta morada: el que la entregue en la calle de Lima, número 19, donde vive su amo, será gratificado. 6—2 p.

Arena de superior calidad, y en las cantidades que se quiera, para revoques de techos &c., se vende en la calle de Barracas, de la esquina de Yernete, (a) de la Banderita, una cuadra para el Oeste, á mano izquierda—á 12 reales la carretada. 5—2 p.

Se vende.---A diez y ocho cuadras de la Iglesia de Monserrat, al Oeste, una famosa quinta situada en el cuartel 26, lindera con la de Pasos y Carmelita, cuyo terreno se compone de una cuadra de frente al Este y dos de fondo al Oeste. Surtida de arboles frutales, con una hermosa noria y pozo de balde con sus piletas correspondientes. Tiene ademas una hermosa casa con diez piezas habitables, una cochera y dos patios.

Los que se interesen en su compra pueden informarse de sus pormenores en la casa de remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No 22. 4—m.

Se arrienda una quinta, situada en la calle de la Pólvora de Cueli, á los fondos de la del Sr. Coronel. Su dueño D. Francisco Marcó vive en ella, y ofrece ventajas á la persona que se apersone á tratarla 6—3 p.

Se vende una casa en la calle del Lujan, No. 10, con 75 varas de fondo, y 25 de frente, hace el frente á la calle del *Lujan*, y el fondo á la de los *Estados-Unidos*, tiene un excelente corralon para maderas ú otra cosa y 6 piezas habitables, los señores que gusten tomarla, pueden ocurrir á dicha casa. —6—3 p.

Para el Rio de Janeiro—Saldrá, precisamente, el dia 15 del presente el bergantin nacional "General Rondeau," al mando de su capitan Gordon, teniendo toda su carga contratada, solamente admite pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase á DOWDALL Y LEWIS, calle de la Reconquista, número 75. 5—3 m.

El 23 de febrero á la noche se hu-yó un criado llamado Jacinto, nacion mosambique, como de 25 á 30 años, color fulo, lleva camiseta de hilo azul ó blanca, pantalones de narquin azul ó de listado, zapatos nuevos abotinados, tiene una ú otra señal cerca de la sien, es grueso y cambado del lado derecho, tiene, bajo el brazo derecho una cicatriz entre el codo y la muñeca, cara larga, es torpe al hablar, y le dá una especie de ahogo cuando trabaja, apurándolo un poco, su habla es como de campesino y su metal de voz fino. Suplico á los jueces de paz, alcaldes y celadores de la ciudad y campaña tengan la bondad de entregarlo en la casa central de Policía ó en el café de la Aduana. Reembolsaré los gastos de su apresamiento hasta la cantidad de 50 pesos. 4—3 p.

Préstamo mutuo sin interés.—Se prestan 30 mil pesos, moneda corriente, á la persona que prestase 50 mil pesos, fondos públicos de los del 6 por ciento; por el término de seis meses contados desde la fecha. No se abonarará interés por ninguna de las partes. Ocurrase á la calle de la Universidad, No. 4, que allí darán razon. 4—m.

Se necesita.—Una casa bastante espaciosa y propia para establecimiento de una fonda, que no sea mas distante de una cuadra y media de la plaza de la Victoria. Las personas que se interesasen en este aviso ocurran al almacen y esquina No. 46, calle de la Catedral 4—8p.

Se fleta.—Para el Rio Janeiro ó Bahia, la goléta nacional Paquete del Rio, forrada en cobre: el que quiera fletarla toda ó parte ocurra al almacen de D. Juan Lanus, calle de la Universidad, No 150—tiene comodidad para pasageros. 4—3p.

Se alquila una esquina con como-didad regular, en la calle de la Catedral, dos cuadras del fondo de las Catalinas para el Retiro, calle de Charcas, número 36, cuya esquina siempre ha sido bien acreditada de ventas. Al lado de dicha esquina se alquila una casa de poca comodidad, sala, aposento, cocina y un buen pátio, propio para carpintería. 3—3 p.

SE VENDE una casita de azo-tea con tres piezas, cocina y pozo de balde, tiene 17½ varas de frente, y 35 de fondo con varias plantas frutales; en la calle del Uruguay número 172, atras de la fábrica de armas darán razon. 3—3 m.

D. Juan Schwel, tiene el honor de avisar al público que el jueves 4 del corriente, abrió, en la calle de la Catedral, número 118, una FONDA en que todo se cocinará á *la francesa*. Los *almuerzos* se servirán de las 8 á las 11; la *comida* de las 12 á las 3, y la *cena* de las 7 á las 10.

Se podrá comer por la lista, á los precios indicados; ó bien, por el precio de 2 pesos, teniendo 1 potage, 3 platos á escoger, ½ botella de carlon ó Burdeos, y postres ó 1 copita de licor.

Las personas que frecuenten el establecimiento, pueden contar que serán servidas siempre con toda la limpieza y atenciones posibles.

No habiendo sido admitida por la superioridad la propuesta hecha á la finca del Estado, situada en la calle de la Biblioteca, bajo los números 202 y 204, media cuadra ántes de llegar á la plaza de Monserrat, y cuya tasacion asciende á 21,816 ps. 5½ rs., se sacará nuevamente á remate en la Colector General para el jueves 11 del entrante marzo á las 12 en punto de su mañana. Las personas que gusten rematarla podrán dirigir sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora designada en que se abrirán y publicarán, y en seguida se elevarán al Gobierno para la resolucion que corresponda. Buenos Aires, Febrero 27 de 1830 SARMIENTO.

SE alquila ó se vende una casa con nueve piezas, sita en la calle de Venezuela número 61, media cuadra de Santo Domingo para el campo. El que se interese por ella puede verse con la dueña que vive en la calle de las Piedras, número 68. 3—3 p.

SE VENDEN los criados de la herreria, calle de Cangallo número 158, igualmente que todos los útiles de ella: el que se interese, véase con su amo que vive en la misma. 3—3. p.

AVISO

UTIL E IMPORTANTISIMO

A los buenos Medicos Chirurgicos, Farmaceuticos, y à la HUMANIDAD EN GENERAL.

Se ha concluido en la *Imprenta del Estado el Semanario Cientifico, historico-clinico de los progresos de la verdadera Medicina Curativa;* y su completa coleccion se halla de venta en el establecimiento y Elaboratorio de la direccion del profesor *D. Martinez*, calle de la Paz Nos. 63 y 65, junto á la Iglesia de la Merced.

En el espresado establecimiento se encontrarán todas las clases de la *verdadera Medicina curativa, exactísimamente elaborada* con todos los simples que forman su composicion, llegados recientemente de Paris, como tambien las botellas de *Medicina Curativa* hechas por Mr. Cottin, y vomipurga del mismo.—Juntamente se halla de venta *la Tonipurgativa de Aublin Rouviere,* cuyos prodigiosos efectos estan demasiado probados en esta capital; y la obra recientemente publicada en un tomo por *D. Pedro Martinez,* que nada deja que desear á los lectores reflexivos, que quieran adoptar el verdadero plan, órden ó método que en ella se prescribe, para la curacion de las enfermedades que no séan absolutamente incurables, mortales de necesidad, ó casos puramente quirurgicos.

REMATES.

Por Seoane y Martinez.

Calle de la Florida No. 28.

Hoy Lúnes, 8 del corriente, y á la hora de costumbre, se rematarán los efectos siguientes;

Bramantes de varias clases,
Zarazas finas y ordinarias,
Percales muy finas y de mucho gusto,
Pañuelos de rebozo, idem chicos de manos,
Pieles lisas y rayadas, idem para chalecos,
Lanillas surtidas, prunelas, idem cotines,
Nanquines, muselinas muy finas,
Irlandas de algodon, listados de varias clases,
Paños finos y de la estrella,
Cregüelas, lonas de Rusia,
Hilo de ovillos, un surtido de cintas que se han de vender por el mejor precio.

Para Almaceneros.

Yerba paraguaya muy superior,
Tabaco negro en rollos, aceite en botijuelas,
Arroz de la Carolina, clavo de comer,
Almidon de trigo, idem de mandioca,
Azul de Prusia, ginebra de Holanda en frasq.,
Ginebra en cuarterolas, muy superior,
Vino de Constancia, idem de Burdeos,
Fideos en cajones, bacalao, fariña,
Pasas de uva, idem de higo, nueces,
Aceitunas muy superiores,
Porcion de loza suelta y en canastos,
Algunos lotes cristales, alguna ferreteria,
Algunas barricas pintura amarilla,
Cuatro barricas barniz que se han de vender por el mejor precio,
Papel blanco para escribir, idem de estraza,
Cigarros habanos,
Dos bocoys clavos de herrar caballos,
Un cajon de azufre, y otros muchos efectos que se manifestaran al tiempo de la venta.

Por Tomás Gowland y Ca,

Calle de la Reconquista, núm. 22.

HOY lúnes 8, á las 11, se rematara, a la mejor postura, porcion de efectos, cuyo pormenor es como sigue—

Paños finos y ordinarios,
Dos baules con diferentes artículos de mercería,
Listados de varias clases,
Lanillas de idem idem,
Mahones amarillos, zarazas de varias clases,
Cocos blancos, muselinas blancas y de color,
Pañuelos blancos y de color,
Cotines de algodon, tafiletes surtidos,
Chancletas, medias de lana,
Hilo de carretel blanco y de colores.

Para almaceneros—A la mejor postura.

60 bolsas de maiz con un poco de avería,
Azúcar terciada, fideos de Génova,
Fariña, té hison, papel blanco, naipes finos,
Tabaco negro en rollos, clavos de comer.
Y otros artículos.

Por los mismos.

En casa de los Sres. Michell y Fulton

Calle de la Reconquista. núm. 157.

El miércoles, 10 del corriente, se han de rematar, á la mejor postura, los siguientes muebles, todos ellos nuevos, y han sido manufacturados en el presente verano en dicho establecimiento, de los mejores materiales—

Cajas de jacarandá bronceadas,
Idem de caoba idem.,
Idem de idem y jacarandá pintadas,
Idem de idem idem lisas,
Idem chicas de todas clases,
Cómodas grandes de caoba con tocador
Idem idem idem bronceadas.
Idem chicas idem lisas,
Idem idem idem,
Sofaes de jacarandá bronceados,
Idem idem lisos,
Idem de caoba idem
Mesas de comedor,
Varias clases de mesas redondas para centro de salas, mesas de sofaes, y otros muchos artículos que seria largo especificar porque estarán de manifiesto en la hora del remate.

Por los mismos.

EN LA ALAMEDA.

El mártes, 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar á la mejor postura en lotes y por cuenta de quien pertenezca, todas las jarcias, velas, vergas, anclas, cables, compases, &c., salvados del bergantin napolitano brillante, que naufragó en el Banco Chico.

Y por separado se venderán tambien un bote y lancha muy buenas, pertenecientes al mismo buque, que se hallan frente al muelle.

IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LAS PIEDRAS, N°. 31.